



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL
AA-38-90M-03890M001-N-20-2025

Ciudad de México a 31 de marzo del 2025

En atención a la publicación del procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica, No. **AA-38-90M-03890M001-N-20-2025**, código de expediente **E-2025-00023910**, en el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, CompraNet, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley" y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "El Reglamento", relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., 2025"**, se recibieron las proposiciones de los siguientes participantes: -----

1	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
2	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.
3	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.

I. De conformidad con lo establecido por el artículo 36 de "La Ley", así como lo previsto en el apartado 7, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, numerales 7.1 y 7.3, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN para la contratación en comento, se efectuó la evaluación de las propuestas, adjuntas a la presente NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN (**Anexos 1, 2 y 3**), obteniendo los siguientes resultados:-----

Evaluación de la documentación legal y administrativa (Anexo 1).-----

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, quien tras el análisis cualitativo de la documentación presentada concluye que, los participantes, **ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V., EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V., y NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el apartado 4, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN INCLUIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN, numeral 4.1, puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. -----

Evaluación técnica. (Anexo 2).-----

Efectuada por el Área Requirente, Dirección de Recursos Humanos, quien tras el análisis cualitativo de la documentación presentada determina que:-----

1. La persona moral **ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V., CUMPLE** para las siguientes partidas: -----





MEDICAMENTOS

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
1		X
2	X	---
3	No cotizó	
4	X	---
5	X	---
6	X	---
7	X	---
8	X	---
9	X	---
10	X	---
11	No cotizó	
12	No cotizó	
13	X	---
14	X	---
15	No cotizó	

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
16	X	---
17	X	---
18	X	---
19	No cotizó	
20	No cotizó	
21	No cotizó	
22	No cotizó	
23	No cotizó	
24	No cotizó	
25	X	---
26	No cotizó	
27	No cotizó	
28	X	---
29	No cotizó	
30	X	---

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
31	No cotizó	
32	X	---
33	No cotizó	
34	No cotizó	
35	No cotizó	
36	No cotizó	
37	X	---
38	No cotizó	
39	No cotizó	
40	No cotizó	
41	No cotizó	
42	No cotizó	
43	X	---
44	X	---
45	X	---

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
46	No cotizó	
47	No cotizó	
48	X	---
49	No cotizó	
50	X	---
51	X	---
52	X	---
53	X	---
54	X	---
55	No cotizó	
56	X	---

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
57	X	---
58	X	---
59	X	---
60	X	---
61	X	---
62	No cotizó	
63	No cotizó	
64	No cotizó	
65	No cotizó	
66	No cotizó	
67	No cotizó	

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
68	X	---
69	X	---
70	X	---
71	X	---
72	No cotizó	
73	No cotizó	
74	No cotizó	
75	No cotizó	
76	X	---

MATERIAL DE CURACIÓN

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	X	---
2	X	---
3	No cotizó	
4	X	
5	X	---
6	X	---
7	No cotizó	

Por lo que, se concluye que participante, **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, para las partidas 1 (Medicamentos) y 4 (material de curación), al no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.





De conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 inciso a) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan: -----

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

A). Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.

Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** LA PROPOSICIÓN del PARTICIPANTE **para las partidas 1** (Medicamentos) y **4** (material de curación), toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, los cuales afectan la solvencia de su proposición. -----

2. La persona moral **EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V., CUMPLE** para las siguientes partidas: -----

-----MEDICAMENTOS-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	X	-----
2	X	-----
3	X	-----
4	X	-----
5	X	-----
6	X	-----
7	X	-----
8	X	-----
9	X	-----
10	X	-----
11	X	-----
12	X	-----
13	X	-----
14	X	-----
15	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
16	X	-----
17	X	-----
18	X	-----
19	X	-----
20	X	-----
21	X	-----
22	X	-----
23	X	-----
24	X	-----
25	X	-----
26	X	-----
27	X	-----
28	X	-----
29	X	-----
30	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
31	X	-----
32	X	-----
33	X	-----
34	No cotizó	
35	X	-----
36	X	-----
37	X	-----
38	X	-----
39	X	-----
40	X	-----
41	X	-----
42	X	-----
43	X	-----
44	X	-----
45	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
46	X	-----
47	X	-----
48	X	-----
49	X	-----
50	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
57	X	-----
58	X	-----
59	X	-----
60	X	-----
61	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
68	X	-----
69	X	-----
70	X	-----
71	X	-----
72	X	-----





PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
51	X	-----
52	X	-----
53	X	-----
54	X	-----
55	X	-----
56	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
62	X	-----
63	X	-----
64	X	-----
65	X	-----
66	X	-----
67	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
73	X	-----
74	X	-----
75	X	-----
76	X	-----

MATERIAL DE CURACIÓN

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	X	-----
2	X	-----
3	X	-----
4	X	-----
5	X	-----
6	X	-----
7	X	-----

3. La persona moral **NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** para las siguientes partidas: -

MEDICAMENTOS

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	X	-----
2	X	-----
3	X	-----
4	X	-----
5	X	-----
6	X	-----
7	X	-----
8	X	-----
9	X	-----
10	X	-----
11	X	-----
12	-----	X
13	X	-----
14	X	-----
15	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
16	X	-----
17	X	-----
18	X	-----
19	X	-----
20	X	-----
21	X	-----
22	X	-----
23	X	-----
24	X	-----
25	X	-----
26	X	-----
27	X	-----
28	X	-----
29	No cotizó	
30	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
31	X	-----
32	X	-----
33	X	-----
34	No Cotizó	
35	-----	X
36	X	-----
37	X	-----
38	X	-----
39	X	-----
40	X	-----
41	X	-----
42	X	-----
43	X	-----
44	X	-----
45	X	-----





PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
46	X	-----
47	X	-----
48	X	-----
49	X	-----
50	X	-----
51	X	-----
52	X	-----
53	X	-----
54	X	-----
55	X	-----
56	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
57	X	-----
58	X	-----
59	X	-----
60	X	-----
61	X	-----
62	X	-----
63	X	-----
64	X	-----
65	X	-----
66	X	-----
67	X	-----

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
68	X	-----
69	X	-----
70	X	-----
71	X	-----
72	X	-----
73	X	-----
74	X	-----
75	X	-----
76	X	-----

MATERIAL DE CURACIÓN

PARTIDAS QUE PARTICIPA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	X	-----
2	X	-----
3	X	-----
4	-----	X
5	X	-----
6	X	-----
7	X	-----

Por lo que, se concluye que participante, **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.2, PROPUESTA TÉCNICA, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, para las partidas **12 y 35** (Medicamentos) y **4** (material de curación), al no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numerales 8.1 y 8.2 inciso a) de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, que a la letra señalan:

8. Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato.

8.1 El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 8.2, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

8.2 Causas de desechamiento de proposiciones.

A). Si no se cumple conforme a lo requerido en el ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA" de la presente SOLICITUD DE COTIZACIÓN, o presenta manifestaciones genéricas, tales como: se entregará conforme a lo solicitado, entre otras.

Por tal motivo, se procede a **DESECHAR** LA PROPOSICIÓN del PARTICIPANTE para las partidas **12 y 35** (medicamentos) y **4** (material de curación), toda vez que, incumple con los requisitos establecidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, los cuales afectan la solvencia de su proposición.

Evaluación económica (Anexo 3).

Efectuada por la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Área Requiriente (Dirección de Recursos Humanos), quien tras el análisis cualitativo





de la documentación presentada concluye que, los participantes, **ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V., EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V., y NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V., CUMPLEN** para todas las partidas que ofertan, sin considerar las partidas desechadas técnicamente, de conformidad con los requisitos establecidos en el apartado 3, numeral 3.3, PROPUESTA ECONÓMICA, de la SOLICITUD DE COTIZACION. -----

II. Por lo que, con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de "La Ley"; efectuada la evaluación de las proposiciones presentadas, se concluye que la que resultaron ser solventes, al cumplir con los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN, son las siguientes: -----

✓





MEDICAMENTOS

No	Unidad de Medida	Cantidad / pieza	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.			EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.			NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.			Proveedor
			P.U.	IVA	Total	P.U.	IVA	Total	P.U.	IVA	Total	
1	Caja	3	No cumple técnicamente			\$40.00	0%	\$120.00	\$14.00	0%	\$42.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
2	Frasco	50	\$100.50	0%	\$5,025.00	\$220.00	16%	\$11,000.00	\$250.00	16%	\$5,025.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
3	Frasco	6	No cotizó			\$185.00	0%	\$1,110.00	\$60.50	0%	\$363.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
4	Caja	10	\$33.70	0%	\$337.00	\$89.00	0%	\$890.00	\$43.50	0%	\$435.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
5	Caja	1	\$41.00	0%	\$41.00	\$65.00	0%	\$65.00	\$10.80	0%	\$10.80	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
6	Caja	40	\$54.50	0%	\$2,180.00	\$90.00	0%	\$3,600.00	\$78.50	0%	\$3,140.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
7	Caja	10	\$21.20	0%	\$212.00	\$74.00	0%	\$740.00	\$30.60	0%	\$306.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
8	Caja	4	\$24.20	0%	\$96.80	\$70.00	0%	\$280.00	\$46.90	0%	\$187.60	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
9	Pieza	5	\$25.00	0%	\$125.00	\$65.00	0%	\$325.00	\$36.90	0%	\$125.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
10	Pieza	8	\$22.30	0%	\$178.40	\$75.00	0%	\$600.00	\$34.10	0%	\$272.80	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
11	Pieza	5	No cotizó			\$75.00	0%	\$375.00	\$28.00	0%	\$140.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
12	Pieza	40	No cotizó			\$205.00	0%	\$8,200.00	No cumple técnicamente			EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.
13	Caja	30	\$115.85	0%	\$3,475.50	\$210.00	0%	\$6,300.00	\$181.00	0%	\$5,430.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
14	Caja	8	\$548.50	0%	\$4,388.00	\$245.00	0%	\$1,960.00	\$578.00	0%	\$4,624.00	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.
15	Caja	4	No cotizó			\$390.00	0%	\$1,560.00	\$459.00	0%	\$1,836.00	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.

2

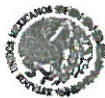


No	Unidad de Medida	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.			EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.			NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.			Precio más bajo	Proveedor
		P.U	IVA	Total	P.U	IVA	Total	P.U	IVA	Total		
16	Caja	20	\$23.20	0%	\$464.00	0%	\$1,360.00	\$32.20	0%	\$644.00	\$464.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
17	Caja	7	\$35.80	0%	\$250.60	0%	\$546.00	\$63.00	0%	\$441.00	\$250.60	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
18	Caja	4	\$63.00	0%	\$252.00	0%	\$352.00	\$72.90	0%	\$291.60	\$252.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
19	Pieza	10	No cotizó			\$80.00	0%	\$800.00	\$49.80	0%	\$498.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
20	Caja	3	No cotizó			\$105.00	0%	\$315.00	\$89.99	0%	\$269.97	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
21	Caja	2	No cotizó			\$81.00	0%	\$162.00	\$64.50	0%	\$129.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
22	Caja	5	No cotizó			\$57.00	0%	\$285.00	\$39.50	0%	\$197.50	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
23	Caja	3	No cotizó			\$105.00	0%	\$315.00	\$75.10	0%	\$225.30	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
24	Pieza	5	No cotizó			\$95.00	0%	\$475.00	\$56.00	0%	\$280.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
25	Caja	30	\$11.40	0%	\$342.00	\$55.00	0%	\$1,650.00	\$22.90	0%	\$687.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
26	Pieza	2	No cotizó			\$89.00	0%	\$178.00	\$45.10	0%	\$90.20	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
27	Caja	2	No cotizó			\$61.00	0%	\$122.00	\$41.90	0%	\$83.80	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
28	Pieza	20	\$10.20	0%	\$204.00	\$46.00	0%	\$920.00	\$15.00	0%	\$300.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
29	Caja	10	No cotizó			\$93.00	0%	\$930.00	No cotizó		\$930.00	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.
30	Caja	20	\$12.10	0%	\$242.00	\$65.00	0%	\$1,300.00	\$17.10	0%	\$342.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
31	Pieza	10	No cotizó			\$72.00	0%	\$720.00	\$101.40	0%	\$1,014.00	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.



ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.			EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.			NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.					
No	Unida d de Medid a	Cantidad / pieza	P.U	IVA	Total	P.U	IVA	Total	Precio más bajo	Proveedor	
32	Caja	20	\$24.70	0%	\$494.00	\$72.00	0%	\$1,440.00	\$28.50	\$570.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
33	Caja	2	No cotizó			\$77.00	0%	\$154.00	\$42.00	\$84.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
34	Caja	1	No cotizó			No cotizó			DESIERTA		
35	Caja	2	No cotizó			\$70.00	0%	\$140.00	No cumple técnicamente	\$140.00	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.
36	Caja	3	No cotizó			\$118.00	0%	\$354.00	\$82.00	\$246.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
37	Caja	5	\$35.40	0%	\$177.00	\$95.00	0%	\$475.00	\$50.20	\$251.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
38	Caja	4	No cotizó			\$437.00	0%	\$1,748.00	\$71.00	\$284.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
39	Caja	10	No cotizó			\$297.00	0%	\$2,970.00	\$219.00	\$2,190.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
40	Caja	1	No cotizó			\$70.00	0%	\$70.00	\$19.60	\$19.60	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
41	Pieza	5	No cotizó			\$105.00	0%	\$525.00	\$85.30	\$426.50	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
42	Caja	10	No cotizó			No cotizó			\$116.00	\$1,160.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
43	Pieza	15	\$39.80	0%	\$597.00	\$95.00	0%	\$1,425.00	\$39.30	\$589.50	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
44	Caja	100	\$21.60	0%	\$2,160.00	\$68.00	0%	\$6,800.00	\$32.70	\$3,270.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
45	Caja	15	\$19.80	0%	\$297.00	\$50.00	0%	\$750.00	\$35.80	\$537.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
46	Caja	2	No cotizó			\$165.00	0%	\$330.00	\$126.90	\$253.80	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
47	Caja	20	No cotizó			\$66.00	0%	\$1,320.00	\$20.20	\$404.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.

2



No	Unidad de Medida	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.			EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.			NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.			Proveedor
		P.U	IVA	Total	P.U	IVA	Total	P.U	IVA	Total	
48	Caja	10	\$10.90	0%	\$109.00	0%	\$109.00	\$12.40	0%	\$124.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
49	Caja	15	No cotizó			\$395.00	0%	\$5,925.00	0%	\$6,634.50	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.
50	Caja	2	\$74.00	0%	\$148.00	\$105.00	0%	\$210.00	0%	\$180.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
51	Caja	5	\$24.50	0%	\$122.50	\$95.00	0%	\$475.00	0%	\$178.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
52	Caja	240	\$9.50	0%	\$2,280.00	\$45.00	0%	\$10,800.00	0%	\$3,792.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
53	Caja	20	\$12.30	0%	\$246.00	\$68.00	0%	\$1,360.00	0%	\$546.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
54	Caja	20	\$10.80	0%	\$216.00	\$60.00	0%	\$1,200.00	0%	\$470.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
55	Caja	1	No cotizó			\$50.00	0%	\$50.00	0%	\$27.30	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
56	Caja	20	\$64.20	0%	\$1,284.00	\$95.00	0%	\$1,900.00	0%	\$1,940.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
57	Caja	5	\$38.00	0%	\$190.00	\$180.00	0%	\$900.00	0%	\$575.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
58	Caja	10	\$23.80	0%	\$238.00	\$45.00	0%	\$450.00	0%	\$307.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
59	Caja	7	\$25.00	0%	\$175.00	\$57.00	0%	\$399.00	0%	\$235.90	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
60	Caja	10	\$9.40	0%	\$94.00	\$29.00	0%	\$290.00	0%	\$115.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
61	Caja	20	\$28.00	0%	\$560.00	\$50.00	0%	\$1,000.00	0%	\$690.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
62	Pieza	10	No cotizó			\$95.00	0%	\$950.00	0%	\$666.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.



ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.				EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.			NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.						
No	Unidad de Medida	Cantidad / pieza	P.U	IVA	Total	P.U	IVA	Total	P.U	IVA	Total	Precio más bajo	Proveedor
63	Pieza	10	No cotizó			\$80.00	0%	\$800.00	\$356.00	0%	\$3,560.00	\$800.00	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.
64	Pieza	10	No cotizó			\$230.00	0%	\$2,300.00	\$280.00	0%	\$2,800.00	\$2,300.00	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.
65	Caja	1	No cotizó			\$46.00	0%	\$46.00	\$39.60	0%	\$39.60	\$39.60	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
66	Caja	2	No cotizó			\$95.00	0%	\$190.00	\$89.40	0%	\$178.80	\$178.80	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
67	Pieza	5	No cotizó			\$85.00	0%	\$425.00	\$56.00	0%	\$280.00	\$280.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
68	Caja	20	\$31.00	0%	\$620.00	\$55.00	0%	\$1,100.00	\$18.00	0%	\$360.00	\$360.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
69	Caja	150	\$10.50	0%	\$1,575.00	\$18.00	0%	\$2,700.00	\$9.00	0%	\$1,350.00	\$1,350.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
70	Caja	5	\$12.00	0%	\$60.00	\$33.00	0%	\$165.00	\$15.20	0%	\$76.00	\$60.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
71	Pieza	5	\$117.80	0%	\$589.00	\$152.00	0%	\$760.00	\$165.00	0%	\$825.00	\$589.00	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
72	Pieza	6	No cotizó			\$97.00	0%	\$582.00	\$69.00	0%	\$414.00	\$414.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
73	Caja	4	No cotizó			\$81.00	0%	\$324.00	\$54.30	0%	\$217.20	\$217.20	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
74	Caja	2	No cotizó			\$81.00	0%	\$162.00	\$48.60	0%	\$97.20	\$97.20	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
75	Caja	2	No cotizó			\$105.00	0%	\$210.00	\$158.20	0%	\$316.40	\$210.00	EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.
76	Caja	5	\$23.80	0%	\$119.00	\$56.00	0%	\$280.00	\$19.00	0%	\$95.00	\$95.00	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.

2



MATERIAL DE CURACIÓN

No.	Unidad de Medida	Cantidad/ pieza	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.				EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.				NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.				Precio más bajo	Proveedor
			P.U.	Subtotal	IVA	Total	P.U.	Subtotal	IVA	Total	P.U.	Subtotal	IVA	Total		
1	Caja	2	\$133.40	\$266.80	\$42.69	\$309.49	\$285.00	\$570.00	\$91.20	\$661.20	\$179.60	\$359.20	\$57.47	\$416.67	\$309.49	ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.
2	Caja	3	\$192.50	\$577.50	\$92.40	\$669.90	\$337.00	\$1,011.00	\$161.76	\$1,172.76	\$180.00	\$540.00	\$86.40	\$626.40	\$626.40	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.
3	Caja	1	NO COTIZO				\$281.00	\$281.00	\$44.96	\$325.96	\$259.00	\$259.00	\$41.44	\$300.44	\$300.44	NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.



Con fundamento en los artículos 37 de "La Ley" y 58 de "El Reglamento" toda vez que, no se cuenta con proposición alguna, susceptible de ser evaluada, se procede a declarar **DESIERTA** la **partida número 34** (Medicamentos) del presente procedimiento. -----

III. Toda vez que, los participantes cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la SOLICITUD DE COTIZACIÓN y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber ofertado el precio más bajo, el cual resulta conveniente, se procede a la:-----

-----**NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**-----

A) De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 42 de "La Ley"; 75 y 82 de "El Reglamento", se adjudica al participante **ARSENAL MEDICO, S.A. DE C.V.**, la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., 2025"**, de acuerdo con lo siguiente:

i.- Con cargo a la partida presupuestal 25301, "Medicinas y productos farmacéuticos", un monto de **\$22,714.80 (veintidós mil setecientos catorce pesos 80/100 m.n.)**, con tasa 0% de I.V.A, conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada:

No.	Unidad de Medida	Cantidad/ pieza	P.U	IVA	Subtotal
2	Frasco	50	\$100.50	0%	\$5,025.00
4	Caja	10	\$33.70	0%	\$337.00
6	Caja	40	\$54.50	0%	\$2,180.00
7	Caja	10	\$21.20	0%	\$212.00
8	Caja	4	\$24.20	0%	\$96.80
9	Pieza	5	\$25.00	0%	\$125.00
10	Pieza	8	\$22.30	0%	\$178.40
13	Caja	30	\$115.85	0%	\$3,475.50
16	Caja	20	\$23.20	0%	\$464.00
17	Caja	7	\$35.80	0%	\$250.60
18	Caja	4	\$63.00	0%	\$252.00
25	Caja	30	\$11.40	0%	\$342.00
28	Pieza	20	\$10.20	0%	\$204.00
30	Caja	20	\$12.10	0%	\$242.00
32	Caja	20	\$24.70	0%	\$494.00
37	Caja	5	\$35.40	0%	\$177.00
44	Caja	100	\$21.60	0%	\$2,160.00
45	Caja	15	\$19.80	0%	\$297.00
50	Caja	2	\$74.00	0%	\$148.00





No.	Unidad de Medida	Cantidad/ pieza	P.U	IVA	Subtotal
51	Caja	5	\$24.50	0%	\$122.50
52	Caja	240	\$9.50	0%	\$2,280.00
53	Caja	20	\$12.30	0%	\$246.00
54	Caja	20	\$10.80	0%	\$216.00
56	Caja	20	\$64.20	0%	\$1,284.00
57	Caja	5	\$38.00	0%	\$190.00
58	Caja	10	\$23.80	0%	\$238.00
59	Caja	7	\$25.00	0%	\$175.00
60	Caja	10	\$9.40	0%	\$94.00
61	Caja	20	\$28.00	0%	\$560.00
70	Caja	5	\$12.00	0%	\$60.00
71	Pieza	5	\$117.80	0%	\$589.00
				SUBTOTAL	\$22,714.80
				IVA	-----
				TOTAL	\$22,714.80

ii.- Con cargo a la partida presupuestal 25401, "Materiales, accesorios y suministros médicos", un monto de **\$309.49 (trescientos nueve pesos 49/100 m.n.)**, incluye I.V.A, conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada:

No.	Unidad de Medida	Cantidad/ pieza	P.U	Subtotal	IVA	Total
1	Caja	2	\$133.40	\$266.80	\$42.69	\$309.49

B) De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 42 de "La Ley"; 75 y 82 de "El Reglamento", se adjudica al participante **EXCELENCIA MEDICA SUC, S.A. DE C.V.**, la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., 2025"**, de acuerdo con lo siguiente:

i.- Con cargo a la partida presupuestal 25301, "Medicinas y productos farmacéuticos", un monto de **\$22,745.00 (veintidós mil setecientos cuarenta y cinco pesos 80/100 m.n.)**, con tasa 0% de I.V.A, conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada:



No.	Unidad de Medida	Cantidad/ pieza	P.U	IVA	Total
12	Pieza	40	\$205.00	0%	\$8,200.00
14	Caja	8	\$245.00	0%	\$1,960.00
15	Caja	4	\$390.00	0%	\$1,560.00
29	Caja	10	\$93.00	0%	\$930.00
31	Pieza	10	\$72.00	0%	\$720.00
35	Caja	2	\$70.00	0%	\$140.00
49	Caja	15	\$395.00	0%	\$5,925.00
63	Pieza	10	\$80.00	0%	\$800.00
64	Pieza	10	\$230.00	0%	\$2,300.00
75	Caja	2	\$105.00	0%	\$210.00
				SUBTOTAL	\$22,745.00
				IVA	
				TOTAL	\$22,745.00

ii.- Con cargo a la partida presupuestal 25401, "Materiales, accesorios y suministros médicos", un monto de **\$1,772.48 (mil setecientos setenta y dos pesos 48/100 m.n.)**, incluye I.V.A, conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada:

No.	Unidad de Medida	Cantidad/ pieza	P.U.	Subtotal	IVA	Total
4	Caja	3	\$122.00	\$366.00	\$58.56	\$424.56
7	Pieza	2	\$581.00	\$1,162.00	\$185.92	\$1,347.92
				TOTAL		\$1,772.48





C) De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción III, 42 de "La Ley"; 75 y 82 de "El Reglamento", se adjudica al participante **NEW MEDICAL HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.**, la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., 2025"**, de acuerdo con lo siguiente:

i.- Con cargo a la partida presupuestal 25301, "Medicinas y productos farmacéuticos", un monto de **\$11,836.07 (once mil ochocientos treinta y seis pesos 07/100 m.n.)**, con tasa 0% de I.V.A, conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada:

No.	Unidad de Medida	Cantidad/ pieza	P.U	IVA	Total
1	Caja	3	\$14.00	0%	\$42.00
3	Frasco	6	\$60.50	0%	\$363.00
5	Caja	1	\$10.80	0%	\$10.80
11	Pieza	5	\$28.00	0%	\$140.00
19	Pieza	10	\$49.80	0%	\$498.00
20	Caja	3	\$89.99	0%	\$269.97
21	Caja	2	\$64.50	0%	\$129.00
22	Caja	5	\$39.50	0%	\$197.50
23	Caja	3	\$75.10	0%	\$225.30
24	Pieza	5	\$56.00	0%	\$280.00
26	Pieza	2	\$45.10	0%	\$90.20
27	Caja	2	\$41.90	0%	\$83.80
33	Caja	2	\$42.00	0%	\$84.00
36	Caja	3	\$82.00	0%	\$246.00
38	Caja	4	\$71.00	0%	\$284.00
39	Caja	10	\$219.00	0%	\$2,190.00
40	Caja	1	\$19.60	0%	\$19.60
41	Pieza	5	\$85.30	0%	\$426.50
42	Caja	10	\$116.00	0%	\$1,160.00
43	Pieza	15	\$39.30	0%	\$589.50
46	Caja	2	\$126.90	0%	\$253.80
47	Caja	20	\$20.20	0%	\$404.00
48	Caja	10	\$12.40	0%	\$124.00
55	Caja	1	\$27.30	0%	\$27.30
62	Pieza	10	\$66.60	0%	\$666.00
65	Caja	1	\$39.60	0%	\$39.60
66	Caja	2	\$89.40	0%	\$178.80
67	Pieza	5	\$56.00	0%	\$280.00
68	Caja	20	\$18.00	0%	\$360.00
69	Caja	150	\$9.00	0%	\$1,350.00
72	Pieza	6	\$69.00	0%	\$414.00
73	Caja	4	\$54.30	0%	\$217.20
74	Caja	2	\$48.60	0%	\$97.20
76	Caja	5	\$19.00	0%	\$95.00
SUBTOTAL					\$11,836.07
IVA					
TOTAL					\$11,836.07





ii.- Con cargo a la partida presupuestal 25401, "Materiales, accesorios y suministros médicos", un monto de **\$1,772.48 (mil setecientos setenta y dos pesos 48/100 m.n.)**, incluye I.V.A, conforme a los siguientes precios, atendiendo a su oferta presentada:

No.	Unidad de Medida	Cantidad/ pieza	Precio unitario	Subtotal	IVA	Total
2	Caja	3	\$180.00	\$540.00	\$86.40	\$626.40
3	Caja	1	\$259.00	\$259.00	\$41.44	\$300.44
5	Caja	2	\$142.00	\$284.00	\$45.44	\$329.44
6	Pieza	2	\$50.50	\$101.00	\$16.16	\$117.16
					TOTAL	\$1,373.44

Vigencia del Contrato y Servicio	Lugar y tiempos de entrega
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2025.	Conforme al Anexo I de la solicitud de Cotización.

IV. De conformidad con el artículo 84 de "El Reglamento", la entrega de los bienes, podrá darse el día natural siguiente de la notificación de la presente adjudicación, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, a más tardar el **15 de abril 2025 a las 16:00 horas**, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020.

Asimismo, el participante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, a más tardar el día **25 de abril de 2025**, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción II de "La Ley" y 103 de "El Reglamento", así como a la Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE, atendiendo lo





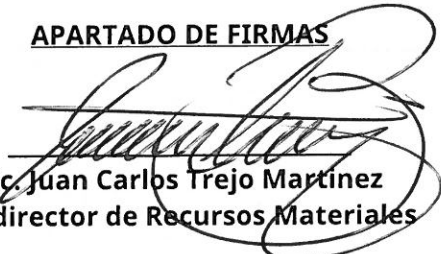
siguiente: -----

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$472,000.01), el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución afianzadora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.-----

A efecto de dar cumplimiento al artículo 45 de "La Ley", los participantes adjudicados, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, **dentro de los dos (2) días hábiles** siguientes a la recepción de la presente notificación:

No	DOCUMENTO
1	Acta Constitutiva incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen). Apostillado.
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación. Apostillado.
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Constancia de Situación Fiscal del Contribuyentes (RFC).
5	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
6	Estado de cuenta con Clabe interbancaria.
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

APARTADO DE FIRMAS


Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales

